



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 09 de octubre de 2015.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1626/08.

El memorando FCN. N° 440/15, enviado por la Secretaría de Extensión y Posgrado por el cual solicita la designación de la Dra. Luz Alejandra Arancibia, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar el recurso humano que asuma el compromiso como docente responsable en el marco de la carrera **Maestría en Ciencias con mención en Química de Productos Naturales**.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a partir del 01/04/2015, a la Dra. **Luz Alejandra ARANCIBIA** como Docente Responsable del curso de posgrado "**Métodos espectroscópicos**", de la carrera **Maestría en Ciencias con mención en Química de Productos Naturales**.

Art. 2°) Incorporar la presente resolución al Expediente FCN. N° 1626/08.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 529/15.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.